

DOCUMENTO POLÍTICO SINDICAL

PREÁMBULO

El objetivo del sindicalismo, como pilar fundamental del movimiento obrero organizado, es luchar por la mejora de las condiciones laborales y materiales de la clase trabajadora. Para ello, la Intersindical Asturiana debe analizar la realidad, concienciar a los trabajadores, movilizarlos para articular una herramienta de cambio social que, mediante la compaginación de la lucha y la negociación, lleve a conquistas parciales de la clase trabajadora, con el objetivo final puesto en la consecución de una sociedad sin clases.

Asturies es un país con historia combativa y revolucionaria, que llegó a ser un gran polo industrial, y que fue conocido por el poder de su movimiento obrero. Sin embargo, se ha convertido en un páramo desindustrializado, donde la precariedad laboral aumenta y la pobreza se abre paso, en parte, por el mal hacer de los sindicatos mayoritarios. La Intersindical Asturiana nace para ofrecer una alternativa sindical de clase, asamblearia e independiente de los grandes poderes, que devuelva a la clase trabajadora el protagonismo histórico perdido, y la fuerza para mejorar sus condiciones laborales, combatiendo al capital.

Asturies: Medio siglo de crisis económica para la clase trabajadora.

Asturies es un país en decadencia. El final del siglo XIX e inicio del XX transformó una región rural, atrasada, y alejada de todos los centros de poder, en un motor fundamental de una España que, en los años 70, llegó a ser la decimosegunda potencia industrial del mundo. En aquel entonces, Asturias representaba más del 3% del PIB de toda España, frente al 1,9% que representa en la actualidad. No solo hemos descendido en cuanto a cantidad de producción, sino también en número de productores: En 1970 los asturianos y asturianas suponíamos el 3,23% de la población del Reino de España, frente al 2,1% actual. La tasa de paro ha aumentado del 3% que había en 1970 al 11,79% en el segundo trimestre de 2024. Somos menos habitantes, y sin embargo el paro aumenta. Un dato que va de la mano con la bajada del PIB: En Asturias ya no se produce, Asturias ya no da trabajo ni genera riqueza.

La crisis económica de este país es aguda y prolongada en el tiempo, pero no generalizada socialmente: es la clase trabajadora la que se ve condenada al paro, a la emigración, o aceptar trabajos basura como alternativa a las dos anteriores. Esta última opción, que ha supuesto una devaluación salarial de la clase trabajadora asturiana, ha llevado también a un enriquecimiento todavía mayor de una clase capitalista que ya nadaba en la abundancia. Hoy los ricos son más ricos. La caída de la producción no la ha pagado el empresario, ni ha sido distribuida entre ambas partes, los ricos son hoy más ricos que durante la Asturias próspera e industrializada, pues no solamente han cargado todas las pérdidas sobre la clase trabajadora, sino que aprovechando que esta situación generaba paro (ejército industrial de reserva) han podido empeorar las condiciones laborales del proletariado asturiano, que, ante el miedo al desempleo, ha aceptado la precariedad laboral, los malos salarios y las horas extra no remuneradas.

El ascensor social que fue la educación está hoy averiado y no pasa del segundo piso. Durante muchos años, los obreros que trabajaban en las fábricas asturianas por sueldos míseros aleccionaron a sus hijos e hijas para que estudiaran, y tuviesen el modo de vida de los ingenieros

de la fábrica. Esta premisa, unida a una cierta extensión de la enseñanza no elemental logró que durante los años 80 algunos de los hijos e hijas de esa clase trabajadora vieran enormemente mejoradas sus condiciones laborales y, por tanto, sus condiciones materiales de vida respecto a las que tenían sus padres. Hoy en día, en una Asturias sin industria, sin innovación, con escasos puestos de trabajo y cada vez más escorada hacia un precarizado sector servicios, los titulados universitarios comienzan a aceptar condiciones de trabajo peores que las de sus padres y a asumir que nunca van a alcanzar el nivel de vida de aquellos.

¿Y qué han hecho los sindicatos mayoritarios durante todo este tiempo? La UGT dominó el panorama sindical asturiano durante los años 80, 90 y principios del siglo XXI. Una UGT dominada por dos sectores: El MCA y el SOMA; este último con José Ángel Fernández Villa a la cabeza. Villa, más preocupado por su enriquecimiento personal que por salvar la minería, combatir la “reconversión industrial” (que no fue más que una desindustrialización) o defender los derechos laborales de los trabajadores asturianos, fue cómplice necesario del desmantelamiento de nuestro tejido productivo. Y con él, los suyos. Además, la UGT, si bien retóricamente esgrimía un discurso más izquierdista y obrerista, actuaba en tándem con un PSOE que desde el gobierno central firmaba la sentencia de muerte de la economía asturiana y desde el gobierno asturiano, no hacía más que rendir pleitesía al gobierno central (incluso gobernando el PP, Areces o Javier Fernández actuaron siempre más como regentes provinciales a órdenes del gobierno central que como presidentes de una comunidad autónoma). Por otro lado, CC.OO. nunca andaba muy lejos de donde la UGT estaba, desde la defenestración de Marcelino Camacho 1987, las CC.OO. que otrora habían sido un elemento forjado por los trabajadores en la lucha antifranquista, se convirtieron un sindicato sistémico, con liderazgos que nada tenían que ver con el sindicalismo de clase, entre los que podemos contar al derechista, neoliberal, y simpatizante del Partido Popular José Antonio Fidalgo o a Ignacio Fernández Toxo, cuya vergonzosa gestión incluye entre otras cosas, la firma (conjuntamente con la UGT) del retraso de la edad de jubilación a los 67 años. También la corrupción impregnó notablemente a los dos sindicatos sistémicos: Caso ERE, caso Hulla (o “Villamocho”), tarjetas black... Todo esto sirvió para romper la confianza de la clase trabajadora en el sindicalismo, así como para dar munición al discurso antisindical de la extrema derecha.

Asturias necesita una transformación integral que será imposible sin la organización de la clase trabajadora. ¿Cómo van a organizar a los trabajadores los sindicatos que firman retrocesos en derechos laborales (jubilación a los 67, subidas salariales por debajo del IPC...) y los venden como victorias? ¿Cómo van a organizar a los trabajadores para combatir al capital y a la legislación del Estado de los capitalistas quienes viven de las subvenciones de ese Estado o participan en dudosas fundaciones junto a la patronal? ¿Cómo van a sentirse representados los trabajadores por unos sindicalistas que han convertido el sindicalismo en su profesión, con liberados de por vida que llevan 15 años sin pisar su centro de trabajo? Necesitamos construir un sindicalismo alternativo, de clase, autónomo y dependiente solo de los trabajadores.

Reindustrializar el país

Durante los años 80 se inició un proceso falsamente conocido como *reconversión industrial*, que se trató en realidad de un proceso de desindustrialización. La edificación de los estados del bienestar y la consecución de algunos derechos laborales fueron los dos grandes éxitos del movimiento obrero organizado durante el siglo XX. Desde la II Guerra Mundial hasta los años 70 la burguesía europea solo pudo frenar y retrasar los avances del movimiento obrero, pero no

1 revertirlos. La imposición de los dogmas neoliberales no solo supuso un ajuste interno en los
2 países europeos, sino que bajo el mantra del libre mercado llegó la deslocalización: la industria
3 se trasladaba a países más atrasados socialmente, carentes de garantías democráticas y derechos
4 sociales, lo que garantizaba un abaratamiento de los costes basado en la mano de obra
5 semiesclava. Esto permitía la reducción del coste unitario de producción. Esta reducción se
6 traducía en dos factores: en primer lugar, en aumentar los beneficios unitarios de la burguesía, y
7 en segundo lugar provocaba un dominio absoluto del mercado para los productos obtenidos en
8 las industrias deslocalizadas. Esto supone la expulsión del mercado de todas aquellas formas de
9 negocio que, o bien decidan no participar en el proceso de deslocalización, o bien no puedan (pues
10 aunque los beneficios son mayores, la inversión inicial es grande, y solo las grandes empresas
11 pueden deslocalizarse) y, con ello, el aumento de los beneficios totales de los dueños de estas
12 empresas, siempre a costa del trabajador: a costa de los trabajadores que pierden su empleo porque
13 su fábrica se traslada y de los trabajadores de empleos indirectos que sufren el mismo destino. Sin
14 embargo, no genera ningún beneficio en el país al que llega, pues la esclavitud no genera riqueza
15 ni prosperidad.

16 La destrucción de nuestro tejido industrial no supone solo la pérdida de puestos de trabajo,
17 sino también de soberanía: si no producimos los bienes de consumo que necesitamos, dependemos
18 de los países que los producen y los transportan. Nos veremos sometidos a sus designios políticos,
19 porque oponernos a ellos será condenarnos a la escasez. Eso a su vez roba a nuestro pueblo la
20 posibilidad de tomar sus propias decisiones: la democracia deja de ser real.

21 Los presuntos argumentos ecológicos son también responsables de esta situación. Las
22 normativas medioambientales han ayudado a eliminar de nuestro entorno las fábricas “porque
23 contaminan”, llevándolas a países donde las normativas ambientales son más laxas, como si la
24 atmósfera del planeta no fuera la misma, o como si todos los océanos no estuvieran conectados.
25 El resultado es, en nombre del ecologismo, la generación de un desastre medioambiental:
26 eliminamos las fábricas “porque contaminan” de países donde existe una regulación ambiental, y
27 trasladamos la producción a donde no existe. La única forma de garantizar la protección del aire,
28 el agua y la tierra es teniendo las fábricas dentro de nuestra jurisdicción.

29 Además de los factores económicos y medioambientales ya comentados, la
30 deslocalización tiene efectos sociopolíticos evidentes. Eliminadas las fábricas, que suponen una
31 gran concentración de capital y de mano de obra, se produce una atomización de la economía que
32 lleva también a una desintegración de los derechos laborales. Se sustituyen las grandes fábricas
33 con cientos de trabajadores que conviven juntos y generan conciencia de clase (dando el paso
34 desde la clase en sí a la clase para sí) por pequeñas empresas con trabajadores aislados, falsos
35 autónomos y otras formas de producción en las que el trabajador asume como propia la lógica del
36 capital. Y es que, si el trabajo se atomiza, y se tiende hacia la individualización, crece el sentir
37 individualista. En cambio, en los grandes núcleos laborales, donde los trabajadores realizan su
38 labor en comunidad, crece el sentido de clase.

39 La desindustrialización del país llevó a buscar otro nicho de mercado (muy ligado con los
40 esencialismos naturalistas y el concepto de cerrar fábricas “porque contaminan”): el turismo. Con
41 el turismo llegó la gentrificación y, ahora, los trabajadores precarios, mal pagados, y no protegidos
42 por ningún buen convenio se encuentran con precios desorbitados en el alquiler y la compra de la
43 vivienda. Los salarios bajan y la vivienda sube, una ecuación que tiene como única solución
44 posible la miseria.

Por todo lo anteriormente expuesto, es vital apostar por la reindustrialización del país. Esto implica necesariamente la imposición de aranceles a los países que producen con condiciones laborales o medioambientales más atrasadas que las nuestras, la acción del estado para regular los desmanes del mercado en la economía y, en determinados sectores (como la energía o la banca) la nacionalización de su actividad para garantizar el marco en el que el resto del proceso económico-laboral tiene lugar en las mejores condiciones económicas, sociales, y ambientales. Todo esto sin olvidar que nuestro objetivo final es superar la explotación económica capitalista, poniendo fin a la plusvalía, y lograr que la clase trabajadora sea dueña del producto de su trabajo. Por ello debemos desarrollar un marco legislativo que fomente las cooperativas y tienda hacia la federación económica de entidades autogestionadas por sus trabajadores.

Los derechos laborales

La finalidad de un sindicato es mejorar los derechos laborales y las condiciones materiales de vida de la clase trabajadora, es decir, de aquellas personas que se ven obligadas a vender su fuerza de trabajo. Independientemente de la suerte mayor o menor que puedan tener algunas personas por trabajar en algo que les agrade, el trabajo, como idea general, no se hace por gusto, se hace por dinero. A su vez, el patrón contrata trabajadores, no para pagarles la justa parte de lo que producen (pues entonces no obtendría beneficios, y sería un patrón altruista primero y un empresario arruinado después). Por tanto, existe una contradicción de intereses entre el patrón, que pretende que sus obreros trabajen lo máximo posible y cobren lo menos posible, y el trabajador, que trabaja solo por dinero y pretende que se le retribuya el 100% de lo que trabaja. Esta es la contradicción trabajo-capital sobre la que pivota la lucha de clases (una lucha de clases en la que cobra importancia la Inteligencia Artificial, que tiene cada vez más influencia en el empleo, tanto en la forma de publicitar las ofertas —con sesgos de género y raza— como en la "uberización" del trabajo, donde plataformas y sistemas de IA controlan estrictamente las condiciones laborales, penalizando cualquier desviación de lo esperado). Nuestro deber como sindicato es empujar esta tensionada cuerda hacia el lado del trabajo.

La reducción de la jornada laboral es una reivindicación histórica del movimiento obrero desde su fundación. Fuimos bautizados con la sangre de los Mártires de Chicago que fueron asesinados por el capital como castigo por pelear por la jornada de 8 horas. La reducción de la jornada laboral tiene un doble objetivo: reduciendo las horas de trabajo se reduce la diferencia entre lo que el trabajador produce y lo que recibe como salario, pero, además, al trabajar menos horas se necesitan más trabajadores, con lo que el efecto neto es una reducción del paro y una mejora en la calidad de vida de los trabajadores a costa de reducir el margen de ganancia que la patronal obtiene de la explotación capitalista. Pero, además, la reducción del paro y el aumento del tiempo libre suponen también un aumento del ocio y del consumo, que actúan como motor de la economía, aumentando la generación de riqueza. La Intersindical Asturiana está comprometida a luchar por la reducción de la jornada laboral máxima a 35 horas semanales, con el horizonte en las 30 horas semanales.

De la misma forma, la reducción de la edad de jubilación también supone una reducción del paro a la vez que una mejora en la calidad de vida de los trabajadores. Tanto la reducción de la jornada laboral como la reducción de la edad de jubilación se engloban en la máxima “trabajar más, para trabajar todos”. Los recortes sociales derivados de las políticas de austericidio aplicadas como respuesta a la crisis capitalista de 2008 supusieron un duro golpe en lo que a la edad de jubilación respecta, aumentándose de los 65 años a los 67, para los trabajadores del régimen

1 general de la seguridad social, y eliminándose el sistema de clases pasivas (que permitía a los
2 funcionarios en él inscritos jubilarse a los 60 bajo determinadas condiciones). Se esgrimieron
3 excusas como el elevado déficit público y la inversión de la pirámide poblacional, pero ni se
4 volvió a examinar la cuestión cuando se redujo el déficit, ni se tuvieron en cuenta otros
5 argumentos (contrarios a la subida de la edad de jubilación), como son el aumento del paro juvenil
6 (por no poder acceder a esos puestos de trabajo), o que los problemas de cotización debidos a la
7 inversión de la pirámide poblacional se compensaban con el aumento de la productividad.

8 Por otro lado, mejorar las condiciones laborales no implica solo reducir el tiempo de
9 trabajo, sino aumentar la calidad. Seguimos encontrándonos con accidentes laborales causados
10 por no cumplir los principios más elementales de seguridad y prevención de riesgos laborales, a
11 lo que hay que sumar los problemas psicológicos derivados de las malas condiciones de trabajo,
12 que conducen cada vez más al burnout, las depresiones y los trastornos de ansiedad. Lo que hace
13 considerar que nuestros cuerpos y nuestra salud mental son tratados como material fungible. Por
14 desgracia, esta realidad está atravesada por la progresiva privatización de la salud laboral, lo que
15 nos enfrenta a un modelo mutualista que está encontrando vía libre para crecer y hacer una
16 abundancia de propuestas que flexibilicen las incapacidades temporales, como es la implantación
17 de una IT parcial que permita el pluriempleo con el objetivo de que la situación de incapacidad
18 afecte solo a los empleos donde la persona está incapacitada. Por ello, rechazamos situar el
19 beneficio económico al frente de las prioridades asistenciales; rechazamos un modelo de atención
20 sanitaria en el que las personas trabajadoras tengan que incorporarse al puesto sin haberse
21 recuperado del todo, en el que se cuestionen las IT por riesgo durante el embarazo, en el que se
22 escojan las enfermedades más rentables y, por tanto, como Intersindical Asturiana, reivindicamos
23 una gestión pública de la atención sanitaria de las personas trabajadoras.

24 También sigue siendo una utopía conciliar la vida familiar y el trabajo lo que, además,
25 termina derivando no solo en una sobrecarga de trabajo para las mujeres, sino en un freno en su
26 carrera laboral, constituyendo uno de los elementos fundamentales del llamado techo de cristal.
27 En este sentido, las medidas de conciliación son en algunos casos vulneradas. En consecuencia,
28 esta falta de garantías es una muestra de la ausencia de perspectiva feminista en materia laboral.
29 Las mujeres trabajadoras, generalmente somos personas integradas en redes de cuidados que,
30 como consecuencia de la invisibilización, la infravaloración y la distribución desigual del trabajo
31 reproductivo, necesitamos de la conciliación laboral para mantener precisamente estas redes de
32 cuidados. Por ello, esta vulneración hace que tengamos que renunciar a menudo a nuestros
33 proyectos de vida y a nuestra representación, participación y decisión en las dinámicas de la vida
34 pública.

35 Por ello, asumimos que la discriminación que sufrimos las mujeres en el contexto laboral
36 nos expone en mayor medida a relaciones laborales más precarias, teniendo un mayor número de
37 contratos temporales y de contratos a tiempo parcial, debiendo trabajar en algunos casos de forma
38 irregular, motivo por el que hablamos del *femiprecariado*. Por eso, hacemos nuestras las
39 reivindicaciones del movimiento feminista, entre otras, situar la vida y su sostenibilidad en el
40 centro; abogar por la corresponsabilidad en los cuidados; visibilizar y luchar contra las relaciones
41 de poder encubiertas y todas las formas de violencia contra las mujeres. En este sentido, como
42 Intersindical Asturiana, trabajamos por articular una acción sindical feminista que ilumine las
43 estructuras de violencia patriarcal en los contextos laborales, los recursos de los que disponemos
44 desde los sindicatos y las estrategias de respuesta y resistencia adecuadas.

1 Finalmente, debemos recordar que, a través del fenómeno de la migración se introduce
2 un sistema doblemente perverso para beneficiar al capitalista: por un lado, se aumenta el ejército
3 de reserva con trabajadores extranjeros que, por sus condiciones, situaciones personales, o el
4 contexto de su país de origen, se ven obligados a aceptar sueldos indignos, contribuyendo a la
5 rebaja salarial general, por efecto de la competencia. Así tenemos, por un lado, que una parte de
6 la clase trabajadora (la de origen extranjero) es sometida a condiciones laborales abusivas y, por
7 otro, un empeoramiento de las condiciones laborales de otra parte de la clase trabajadora (la
8 nativa). Además, esto permite al sistema emplear a las personas migrantes como chivo expiatorio
9 y provocar la división de la clase trabajadora en dos frentes que luchen entre sí, mientras olvidan
10 que ambas partes son explotadas por los mismos patronos.

11 Nuestro compromiso político con la democracia y el progreso.

12 El movimiento obrero y el movimiento republicano han convergido históricamente.
13 Desde el movimiento obrero nos preguntamos, “¿Si no queremos un rey en el taller, por qué lo
14 querríamos en el Estado?” La defensa de la liberación de la clase trabajadora se vuelve entonces
15 indisociable de la lucha por las libertades civiles: más democracia, que sea el pueblo el soberano,
16 el que tome las decisiones, una república de ciudadanos libres e iguales. Por otro lado, desde el
17 movimiento republicano es imposible no preguntarse ¿cómo se pueden conseguir una sociedad
18 articulada en los valores de libertad, igualdad y fraternidad, si una mayoría de la ciudadanía, la
19 clase trabajadora, no puede ser libre, en cuanto que está oprimida por un sistema económico en el
20 que, obligada a malvender su fuerza de trabajo, es deshumanizada y relegada a la categoría de
21 maquinaria? ¿Cómo se puede establecer ningún tipo de igualdad entre los ciudadanos si uno es
22 tan rico como para obligar a otros a ponerse de rodillas y otros son tan pobres como para tener
23 que arrodillarse? El movimiento republicano debe desembocar inequívocamente en el socialismo.

24 Desde la Intersindical Asturiana defendemos avanzar hacia una república democrática,
25 laica y federal.

26 Nuestro concepto de federalismo no es meramente instrumental. Si bien es cierto que la
27 descentralización hace más efectiva la democracia (cada parte puede decidir sobre sí misma),
28 desde la Intersindical no podemos plantear un federalismo aséptico y descontextualizado de las
29 realidades históricas de los distintos pueblos que hoy conforman el Reino de España. Nuestra idea
30 de federalismo pasa por el respeto a los derechos de los diferentes pueblos y el reconocimiento
31 de su soberanía.

32 Tampoco se puede hablar de igualdad mientras las estructuras patriarcales siguen
33 oprimiendo a la mayor parte de la población: las mujeres. La mujer trabajadora está doblemente
34 oprimida: por mujer y por trabajadora. Por eso, el sindicalismo de clase debe ser también
35 necesariamente feminista. ¿Qué liberación de la clase trabajadora podríamos defender, si no se
36 libera a la mayoría de ella, que son las mujeres? La Intersindical Asturiana debe apostar
37 valientemente por el feminismo. No en vano, la desigualdad de la mujer en el trabajo (salarial,
38 dificultades de conciliación, problemas para ser contratada porque “querrás ser madre algún día
39 y no nos podemos permitir la baja”, techo de cristal...) es un problema sindical de primer nivel.

40 Todos los principios aquí expuestos no entienden de fronteras. El movimiento sindical
41 tiene vocación internacionalista porque sabe que la clase trabajadora es la misma en Asturias que
42 en Bangladesh. La explotación del hombre por el hombre, la contradicción trabajo-capital y el
43 robo a través de la plusvalía son igual de condenables en cualquier trozo de tierra del planeta. Si

ya en 1864 la clase trabajadora entendió que su lucha era única, independientemente de la lengua que cada uno hablase o de la bandera que portase y, por ello, decidió converger internacionalmente en la fundación de la I Internacional, con más razón, ahora, donde el capitalismo transnacional de la globalización campa a sus anchas en un mundo en el que no hay fronteras para el capital, no debe haberlas para el sindicalismo. En ese sentido, la Intersindical Asturiana tiene claro que la guerra es el instrumento político que emplean las grandes potencias para mandar a los hijos de la clase trabajadora a morir por los intereses económicos de la burguesía. Rechazamos la guerra como herramienta de política internacional, y exigimos la salida pacífica y negociada de todos los conflictos bélicos, mediante el sometimiento de todas las potencias (también las que forman parte del llamado Consejo de Seguridad) a la acción mediadora de la ONU. La Guerra de Ucrania debe terminar, pero también el genocidio que el gobierno de Israel está cometiendo contra el pueblo palestino.

Nuestro modelo sindical

La Intersindical Asturiana es un sindicato de clase, sociopolítico, y asturiano. Nuestra actividad sindical se centra en la mejora de las condiciones laborales de la clase trabajadora mediante la movilización y la negociación. Nuestro objetivo final es la superación del sistema capitalista y su sustitución por un modelo socialista en el que cese la explotación del hombre por el hombre y los y las trabajadoras sean dueños del fruto de su trabajo. Nuestra actividad sociopolítica incluye la defensa de los valores democráticos, del feminismo, de la cultura, la lengua, y la realidad histórica y política asturiana, la conservación del planeta Tierra, y el internacionalismo.

Somos un sindicato doblemente confederal, que es la garantía de la doble soberanía: territorial y sectorial. La Intersindical Asturiana reconoce a la Confederación Intersindical como su referente, y ya desde nuestros estatutos fundacionales nos constituimos con una perspectiva de convergencia federativa con dicha organización. El modelo de confederación territorial nos permite trabajar codo con codo con los compañeros del resto de territorios sin renunciar a nuestra soberanía: nadie va a imponernos algo que sea malo para Asturias. No callaremos tras un telefonazo desde Madrid. Por otro lado, cada uno de los sindicatos que integran la Intersindical Asturiana lo hace también de forma federativa, sin renunciar a su soberanía. Nadie le va a decir desde un despacho central a los trabajadores de un sector qué es lo que deben o no reivindicar.

Nuestro modelo organizativo es la confederación asamblearia. Cada una de las entidades confederadas en la Intersindical Asturiana debe funcionar asambleariamente. Como consecuencia, si bien una parte de la membresía de los órganos de la Intersindical es aprobada en sus Congresos, otra parte será nombrada por las asambleas de cada una de las organizaciones integrantes. A su vez, serán también las asambleas las que elijan a los delegados que de cada organización participarán en el Congreso. Con esto, se garantiza que, en todos los casos, el poder último recae siempre en las asambleas.

La Intersindical Asturiana defiende firmemente la conservación y ampliación del Estado del Bienestar, que es precisamente la introducción de elementos socialistas dentro de la economía capitalista. Por ello, somos firmes defensores de la educación, la sanidad, y las pensiones públicas. Nos oponemos a cualquier tipo de concierto en estas materias. Los servicios públicos han de ser de gestión y titularidad pública, y no ha de sufragarse con fondos públicos a empresas privadas que compiten con ellos. Por ello, pedimos la eliminación progresiva de los conciertos en

educación y sanidad. Nos oponemos a la visión del estado del bienestar como estado asistencial. Los servicios públicos han de ser los de mejor calidad. Combatimos la visión neoliberal de que los servicios públicos son servicios de peor calidad orientados a los más pobres, que no pueden pagarse servicios buenos. Al contrario: la sanidad pública debe ser la mejor del país, la educación pública debe ser la mejor del país, y el sistema público de pensiones no puede tener rival en el mundo privado. Solo así conseguiremos que los servicios públicos sean transversales en lo que a clase social se refiere, y, por tanto, que todo el mundo, también los sectores más privilegiados de la sociedad estén preocupados porque los servicios públicos que recibimos todos sigan siendo de calidad. Es un principio ideológico fundamental del pensamiento republicano que el acceso a la sanidad o la educación o a la jubilación no dependan de la renta. Lo contrario es un atentado contra el principio de igualdad de toda la ciudadanía. En el mismo sentido, la Intersindical Asturiana expresa su preocupación ante lo que considera una privatización de facto de la mediación en conflictos laborales individuales, competencia que hasta ahora pertenecía a un servicio público (UMAC) y que ha pasado a una fundación participada por la administración, sindicatos y patronal (SASEC). Se defiende que esta mediación permanezca en el ámbito público como garantía de neutralidad, independencia y calidad en la defensa de los derechos laborales.